

De conformidad con lo establecido en los artículos 1.º y 2.º del Decreto 87/1991, de 22 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se establece el órgano competente para la resolución de expedientes en materia de Bien de Interés Cultural de competencia de la Comunidad de Castilla y León, el Consejero de Cultura y Turismo ha propuesto declarar Bien de Interés Cultural dicho inmueble, con la categoría de monumento, y a tal efecto ha hecho constar que se han cumplimentado los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente, acompañando un extracto de éste en el que constan los datos necesarios para la declaración y los documentos gráficos correspondientes.

En su virtud, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 16/1985, del patrimonio Histórico Español; Real Decreto 111/1986; Decreto 87/1991, de 22 de abril, de la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Cultura y Turismo, visto informe de la asesoría jurídica de esta Consejería, previa deliberación de la Junta de Castilla y León, en su reunión del día 26 de noviembre de 1992, dispongo:

Artículo 1.º Se declara Bien de Interés de Cultural con categoría de monumento el Palacio de los Almarza (hoy Siervas de María), en Avila.

Art. 2.º La delimitación del entorno afectado por la declaración comprende el área incluida en el interior del perímetro trazado por las calles y plazas que a continuación se relacionan:

Al norte: Calle de la Dama (desde la calle Intendente Aizpuru).

Al este: Calle Marcelino Santiago, plaza del General Mola, calle Cepedas y plaza del Rastro.

Al sur: La muralla (desde la plaza del Rastro hasta la plaza de la Santa).

Al oeste: Plaza de la Santa y calle Intendente Aizpuru.

Este entorno está además afectado por el de la muralla, el de la iglesia-convento de Santa Teresa, el del torreón de los Guzmanes y por el de los palacios de Polentinos, de los Dávila y de los Superunda.

La descripción complementaria del bien a que se refiere el presente Decreto, así como la zona afectada por la declaración, son los que constan en el plano y demás documentación que obra en el expediente de su razón.

Valladolid, 26 de noviembre de 1992.—El Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas Jiménez.—El Consejero de Cultura y Turismo, Emilio Zapatero Villalonga.

UNIVERSIDADES

2418 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1992, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de las Subcomisiones de Evaluación del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesiones diversas, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores Universitarios.*

Las Subcomisiones de Evaluación (Ciencias Sociales y Jurídicas; Ciencias Experimentales y de la Salud; Enseñanzas Técnicas; Humanidades) del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 20 de septiembre de 1991, en uso de las facultades

que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesiones diversas, y previa petición de los interesados, con informe favorable del Departamento y de la Junta de Gobierno y previo examen de su solicitud razonada y de su currículum vitae, han acordado para los Profesores Universitarios que seguidamente se relacionan los cambios de denominación de su plaza conforme a continuación se detalla:

Don Antonio Barba Chacón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, del área de «Enfermería» al área de «Medicina».

Don Pedro Luis Fernández Navarro, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, del área de «Física Aplicada» al área de «Radiología y Medicina Física».

Don Angel Adolfo Luque Escalona, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, del área de «Biología Vegetal» al área de «Ecología».

Don Jesús Martínez Martínez, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, del área de «Cristalografía y Mineralogía» al área de «Geodinámica».

Doña María Victoria Fernández Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, del área de «Geodinámica» al área de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

Don Santiago Jesús Guevara Junquera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, del área de «Matemática Aplicada» al área de «Didáctica de la Matemática».

Don José María Charro Valls, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, del área de «Economía Financiera y Contabilidad» al área de «Organización de Empresas».

Doña María de las Angustias Piedras Martos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de «Álgebra» al área de «Didáctica de la Matemática».

Doña Almudena Bada Cominges, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de «Álgebra» al área de «Didáctica de la Matemática».

Doña María Isabel Ramírez Luque, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Sevilla, del área de «Filosofía» al área de «Estética y Teoría de las Artes».

Don Jesús Conill Sancho, Profesor titular de la Universidad de Valencia, del área de «Filosofía» al área de «Filosofía del Derecho Moral y Política».

Don Pablo Barrio Provencio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares, del área de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» al área de «Ingeniería de Sistemas y Automática».

Don Rafael García Roja, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, del área de «Química Inorgánica» al área de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».

de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».

Don José Luis Marcos Lorenzo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares, del área de «Didáctica de la Matemática» al área de «Matemática Aplicada».

Don Vicente Fernández Escartín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, del área de «Ingeniería Eléctrica» al área de «Tecnología Electrónica».

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1992.—El Secretario general, Miguel Angel Quintanilla.